MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21, del decreto 1510 de 2013, el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de selección abreviada por menor cuantía No.017 de 2015, el cual se describe a continuación:

CONCEPTO	DESCRIPCION			
Nombre de la entidad	HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá D.C			
Objeto del contrato a celebrar	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS NECESARIOS INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE LOS EQÚIPOS DE MEDIA Y ALTÁ COMPLEJIDAD (EQUIPOS DE RAYOS X, ECÒGRAFOS Y MAMOGRAFÍA) DEL SERVICIO DE IMÀGENES DIAGNÒSTICAS Y URGENCIAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.			
Modalidad de selección del contratista	Selección abreviada de menor cuantía, establecida en el Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, y en el Decreto 1510 de 2013, teniendo en cuenta el Art 61 del Decreto 1510 de 2013.			
Plazo estimado del contrato	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de Diciembre de 2015 o hasta agotar presupuesto, lo que primero suceda, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.			
Fecha presentación oferta, y el lugar y la forma de la presentación de la misma	Presentación de las ofertas: Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1. Correo: www.compras@hospitalmilitar.gov.co Fecha: 01 de Julio de 2015 Hora: 10.00 Hrs			
Valor estimado del contrato, manifestación expresa de la entidad estatal que cuenta con la disponibilidad presupuestal	certificado de disponibilidad presupuestal SIIF No. 25915 de fecha 24 de Marzo de 2015, y Dinámica NET No. 256 de 24 de Marzo de 2015 por un valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$50.000.000), posición catálogo de gasto C-02 -13-100-1-21 MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPOS.			
Mención si esta cobijada por un Acuerdo Comercial	Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, sin embargo se estableció que el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LOS CORRECTIVOS NECESARIOS INCLUYENDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS DE LOS EQUIPOS DE MEDIA Y ALTA COMPLEJIDAD (EQUIPOS DE RAYOS X, ECÒGRAFOS Y MAMOGRAFÌA) DEL			

"Salud — Calidad — Humanización"





	CENTR los acu su num En el c sin succ los mis previsto	AL." hace parte de las excepciones conserdos comerciales en procesos de contra eral 35, Grupo 931: Servicios de salud huaso de proponentes constituidos por socursal en Colombia, o de personas natural emos recibirán igual tratamiento que la	ciedades civiles o comerciales extranjeras es extranjeras no residentes en Colombia, os de origen nacional (en los términos ue exista un Acuerdo Comercial, en los		
Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.	La pre artículo	sente Selección Abreviada podrá estar o 152 del Decreto 1510 de 2013, en atend	limitada a las Mipymes de que trata el ción al monto señalado en este artículo.		
Condiciones para participar en el proceso Precalificación	selecci	as establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada No 017/2015.			
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitar.gov.co .				
Cronograma		ACTIVIDAD	INFORMACIÓN		
		Publicación de AVISO DE CONVOCATORIA ESTUDIO PREVIO y PROYECTO DE Pliego Condiciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 09 de Junio de 2015		
		Observaciones al PROYECTO DE Pliego Condiciones	No. 49-00 compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha: 09 al 16 de Junio de 2015 a las 10:00		
		Publicación de Respuesta a Observaciones	Web: www.contratos.gov.co Fecha: 17 de Junio de 2015		
		Resolución de Apertura y Pliego de Condiciones Definitivo.	Web: www.contratos.gov.co Fecha 19 de Junio de 2015		
		Manifestación de Interés de Participación	No. 49-00 compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha 19 al 25 de Junio de 2015 a las 16:00 h		
		Plazo para observaciones a los Pliegos Condiciones	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transv No. 49-00 compras@hospitalmilitarcentral.gov.co		
		Publicación respuestas a observaciones.	Fecha 19 al 25 de Junio de 2015 a las 15:00 h Web: www.contratos.gov.co Fecha: 26 de Junio de 2015		

"Salud — Calidad — Humanización"





	Web: www.contratos.gov.co
Término Adendar	
	Fecha: 30 de Junio de 2015
Cierre del Proceso	Lugar: Grupo Gestión Contratos. Fecha: 01 de Julio de 2015 Hora: 10:00 Hrs
Evaluación de Ofertas Presentadas	Desde 01 al 03 de Julio de 2015
Publicación de las evaluaciones	Fecha: 06 de Julio de 2015
Observaciones a evaluaciones de las Ofertas	Lugar: Grupo Gestión de Contratos - Transversal 3ª No. 49-00 Email: compras@hospitalmilitarcentral.gov.co Fecha: Desde el 06 al 09 de Julio de 2015 a las 10:00
Publicación do Pospuesta a	Hrs. Web: www.contratos.gov.co
Publicación de Respuesta a Observaciones de las Evaluaciones	Fecha: 10 de Julio de 2015
Adjudicación	Lugar: Hospital Militar Central Fecha: 13 de Julio de 2015 Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la publicación de las evaluaciones
Suscripción Contrato	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación
Plazo para presentar la Garantía única.	Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

NOTA: La publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

Se publica el presente aviso el 09 de Junio de 2015, en cumplimiento de lo preceptuado

con el Decreto 1510 de 2013.

Coronel Mauricio Ruiz Rodriguez

Subdirector Administrativo de Entidades Descentralizadas Adscrita Del Sector Defensa- Hospital Militar Central

Aprobó:

Abogada. Maritza Sánchez
Asesora Subdirección Administrativa

Abogado. **Germán Parrado** *Grupo Gestión Contratos*

Proyectó:

Abogada. **Sofía Cárdenas Cáceres** *Comité Jurídico*

PD Miguel Ángel Obando Castillo Responsable Área Planeación y Selección

Sergio A. Alzone M.

Administrative de Empresaria

Tamintoresaria

Administrador Sergio Andrés Alzate
Comité Económico

"Salud – Calidad – Humanización"





,